

1. Contacto Institucional

| | |
|--|---|
| 1.1. Entidad o institución responsable del indicador | Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE |
| 1.2. Área o dependencia responsable del indicador | Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos |
| 1.3. Dirección de correo electrónico de contacto | contacto@dane.gov.co |
| 1.4. Número telefónico de la entidad o institución | (601) 597 83 00 / (601) 597 8398 |
| 1.5. Fecha de publicación de los metadatos | Agosto de 2023 |

2. Características del indicador

| | |
|---|---|
| 2.1. Nombre del indicador | Generación de residuos sólidos y productos residuales por PIB. |
| 2.2. Descripción del indicador | Expresa las toneladas de residuos sólidos y productos residuales por cada billón de pesos del Producto Interno Bruto (PIB) en series encadenadas de volumen. |
| 2.3. Cálculo del indicador | <p>Desde el cuadro oferta de la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos y productos residuales, se toma el total de residuos sólidos y productos residuales. El valor de la oferta total se divide sobre el total de PIB en series encadenadas de volumen, para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionado (agregación nacional con periodicidad anual).</p> $IRG_{jt} = RG_{jt} / PIB_{jt}$ <p>Donde:</p> <p>IRG_{jt} = Generación de residuos sólidos y productos residuales por PIB, en la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t.</p> <p>RG_{jt} = Oferta total de residuos sólidos y productos residuales en toneladas, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.</p> <p>PIB_{jt} = Producto Interno Bruto, expresado en billones de pesos colombianos, en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, en la unidad espacial de referencia j y el tiempo t.</p> |
| 2.4. Unidad de medida | Toneladas/billón de pesos. |
| 2.5. Fuente de la información | Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos (CAEFM-RS). Principales agregados macroeconómicos de Cuentas Nacionales Anuales. |
| 2.6. Nombre de la operación estadística | Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos (CAEFM-RS). |
| 2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), 2020. Listados de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005. Clasificación Europea de Residuos EUROSTAT (CER STAT Rev. 4.0), 2010. Nomenclatura Común Arancelaria (NANDINA), Arancel de Aduanas. Decreto 1881 del 31 de diciembre de 2021. Clasificación Central de Productos Vers. 2.1. A.C., 2020. Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas (SCAE), 2012. Sistema de Cuentas Nacionales base 2015. |
| 2.8. Alcance temático | Residuos generados por los hogares. Residuos generados por la industria manufacturera. Utilización de residuos por las actividades económicas. Comercio exterior de productos residuales. |
| 2.9. Población objetivo | Unidades institucionales que ofertan residuos sólidos y productos residuales. Unidad institucional: Entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades. |
| 2.10. Cobertura geográfica | Total nacional. |
| 2.11. Periodo de referencia | Anual. |
| 2.12. Periodo base | No aplica |

3. Difusión

| | |
|---------------------------------|---|
| 3.1. Serie histórica disponible | 2012 - 2021 provisional (p). |
| 3.2. Frecuencia de difusión | Anual. |
| 3.3. Medios de difusión | Página web del DANE. Por solicitud directa. Derechos de petición de tipo técnico. |

4. Comentarios adicionales

Las principales fuentes de información primaria utilizadas para la construcción de la variable oferta total de residuos sólidos y productos residuales, son: La cantidad de residuos generados y gestionados por actividad económica de la Encuesta Ambiental Industrial del DANE; y el registro administrativo de aprovechamiento de residuos sólidos de la Superintendencia de Servicios Públicos.